

ESTUDIO DE CASO

Reivindicación por el Territorio en el Departamento del Cauca Consejo Comunitario Comunidad Negra del Pílamo y Palenque

“Cuando entramos a Pílamo ya entramos como organización, no como gregarios. Los compañeros indígenas eran Cabildo nosotros éramos ANUC. Apareció un mapa de los compañeros indígenas en que aparecía que este territorio era de ellos. Sin embargo, nosotros no podíamos entrar en disputa con ellos sino buscar aliados. Conseguimos unos amigos indígenas y les comunicamos lo que los indígenas pretendían, que era invadir todo este territorio en su calidad de nativos.... El tema de la cultura es una cosa que viene, uno nace con eso, entonces nosotros no podíamos volvernos negros ni ellos podían volverse indios. Aun así, en los espacios en que nos reuníamos indígenas y negros, todos nos identificábamos como campesinos”. (Cosme Aponzá, Consejo Comunitario Comunidad Negra de Pílamo y Palenque)

En las fértiles tierras del Cauca



El Consejo Comunitario Comunidad Negra del Pílamo y Palenque, se encuentra ubicado en la finca el Pílamo, de la vereda de López Adentro, en el municipio de Guachené, departamento del Cauca, suroccidente de Colombia.

Ubicado al norte del departamento del Cauca, el municipio de Guachené es una zona bañada por los ríos Hato y Palo en el pie de la falda de la cordillera central de los Andes. Su extensión territorial es de 9.923.5 Ha las cuales son 9.832.5 Ha de zonas rurales y 91 Ha de zonas urbanas. Limita al norte con los municipios de Padilla y Puerto Tejada, al sur y oriente y occidente con el municipio de Caloto. El municipio se encuentra a 852 metros sobre el nivel del mar a 89 km. de Popayán, la capital del departamento del Cauca y a 35 km. de Cali. La vereda de Pílamo, en el Municipio de Guachené cuenta con 1.291 hectáreas de extensión y se encuentra agrupada dentro de las veredas del casco urbano junto con Sabanetas, Juan Perdido, El Silencio, Campo Llanito, Campo Alegre y San José.

Una estrategia organizativa en la demanda de tierra

El Consejo Comunitario comunidad negra de Pilamo y Palenque, es un consejo comunitario reconocido por la ley 70 de 1993, ley que reconoce los territorios negros de la cuenca del pacífico colombiano y sus ríos aledaños, desde la frontera con Ecuador hasta la frontera con Panamá.

Aunque su constitución de hecho es anterior a promulgación de esta ley, la comunidad se ha adaptado a los requisitos establecidos por la ley, como la conformación de una junta directiva como forma de administración interna, en 1998 se dio inicio formal al consejo comunitario. Sin embargo la titulación colectiva de la tierra a nombre del consejo comunitario, esta aún en trámite por cuenta de las trabas que ha impuesto el INCODER para su titulación. Por esta razón, aun las tierras se encuentra nombre de la Asociación Agropecuaria Comunidad Negra de Pilamos y Palenque, nombre con el cual compraron las tierras que posee de manera la comunidad del Consejo comunitario de Pilamo y Palenque.

Hacia mediados de los años 80, cuando se encontraban aún en pleno apogeo las luchas campesinas lideradas por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), pobladores rurales negros en colaboración con campesinos indígenas Páez iniciaron un “proceso de recuperación de territorios”, como lo han denominado en el Norte del Cauca, a nombre de la Organización Comunitaria de Sociedades Negras del Pílamo.

Para el caso de la finca del Pílamo se trataba de terrenos que durante la Colonia habían sido explotados por mano de obra esclava. Con la decadencia de la economía de enclave colonial la hacienda fue prácticamente abandonada por sus propietarios y



Cosme Aponzá
Foto: Colectivo Agrario Abya Yala



dedicada al pastoreo de ganado vacuno; lo que impulsó la toma de hecho de los terrenos de la hacienda. Lo destacable de este caso es evidenciar como los pobladores campesinos negros residentes en una valle interandino, recurren a la estrategia político organizativa y al discurso de carácter étnico para implementar en su área de influencia un discurso identitario de lo negro demandando que la hacienda sea objeto de titulación de terrenos por Ley 70.

Las comunidades negras que habitan este territorio se reconocen étnicamente reafirmando ser negros¹ y reafirman la identidad heredada, velando por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales de los territorios colectivos en los que habitan y resisten a las dinámicas de saqueo, racismo y exterminio tanto físico como cultural de parte de intereses externos a la comunidad y que obedecen a estrategias de grupos económicos, actores armados y sectores políticos que intentan concretar la implementación de proyectos económicos sobre los territorios colectivos de las comunidades negras.

Es importante resaltar que aún hoy en día en Colombia las comunidades negras son constantemente amenazadas y agredidas siendo víctimas sistemáticas de desplazamientos, masacres, asesinatos selectivos y todo tipo de acciones que atentan contra la vida y el tejido comunitario como estrategia para debilitar las formas organizativas de manera que los intereses de los grupos externos puedan ser llevados a cabo en los territorios de las comunidades negras.

Desde la llegada ancestral al territorio, las comunidades afro descendientes se constituyen en un tejido comunitario creado y legitimado a través de una justa lucha por la identidad y la dignidad de las cientos de comunidades, que fueron arrancadas

¹ En este documento emplearemos la palabra “negros” o “afrodescendientes” comprendiendo que ambas posturas se argumentan a partir de la importancia del lenguaje para construir realidades. De acuerdo el contexto y la forma como se expresen, ambos términos representan una reivindicación que evidencia el proyecto de lucha libertario de estas comunidades por ser reconocidas como sujetos autónomos plenos en condiciones para auto determinarse y demandar su derecho a ser, reivindicando sus tradiciones, sus culturas, sin olvidar que reconocerse como “negro” implica reconocer una relación de subordinación y deshumanización que tiene sus raíces en el proceso de esclavitud pero que aún hoy en día permanece. En este sentido, negar lo negro implica negar la historia de opresión pero también de luchas y resistencias.



de sus tierras con el objetivo de servir como mano de obra esclava en la extracción de las materias primas del continente americano, desde ese momento hasta el presente, han resistido con entereza a las amenazas que continuamente ponen en riesgo su forma de vivir.

La historia de los afro descendientes en el Cauca

Para comprender la historia de resistencia de los pueblos afro descendientes, es importante resaltar el hecho de que en el contexto de la colonización, la política de la corona española consistió en el secuestro y el comercio de los pueblos africanos, al ser arrancados de sus territorios y sometidos a la esclavitud para luego ser convertidos en mano de obra, dada la disminución de población a cuenta del genocidio previo a las comunidades indígenas habitantes de estos terrenos desde fechas inmemoriales², así como el empleo de formas de producción esclavistas bajo condiciones inhumanas que generaban altas tasas de mortandad y que como consecuencia requerían de constantes flujos de nueva mano de obra servil.

Un poco de historia

La documentación histórica indica que los primeros afro descendientes llegaron a la región del Cauca y lo que hoy es Guachené hacia 1546, siendo forzados a realizar actividades agrícolas, ganaderas, mineras y de oficio doméstico. El tráfico esclavista a mano de los imperios de ese entonces, Holanda, Portugal, Inglaterra y España provenía principalmente de los países ubicados en la costa occidental africana, las comunidades que llegaron provenían de diversos países de África como Guinea, Congo, Mali, Cabo Verde y algunos de sus apellidos fueron nombrados como las regiones de donde provenían, la geografía circundante o del puerto en el cual habían sido embarcados para América; como resultado, en la actualidad predominan en la

² Sobre el genocidio indígena podemos referenciar los texto: “Memoria cultural y el continuo del genocidio: Lo indígena en Colombia” de Mónica L. Espinosa Arango.; “Africanos: 500 años después” de Oscar Chala Cruz Web Site:

http://repositorio.ciespal.org:8080/bitstream/123456789/2437/1/CIESPAL_Chasqui_Africanos_500_anos_despues.pdf

región del Norte de Cauca los apellidos: Balanta, Viáfara, Mina, Carabalí, Lucumí, entre otros.³

La llegada y permanencia de la comunidad afro en la zona norte del Cauca se relaciona con la constitución de grandes haciendas y de la explotación minera entre los siglos XVII y XIX. Estas haciendas se ubicaron en zonas que se conocen hoy como La Arrobleda, San Rafael, Quintero, La Quebrada, Cuprecia, San Julián y San José, todos ubicados en el municipio de Guachené. Así también, los ríos Aguablanca, Japío, Quinamayó, fueron centro de explotación del oro, en donde las comunidades afro descendientes esclavizadas se rotaban para los trabajos entre las haciendas y las minas. En los límites de las veredas y la cercanía de las minas se fueron formando caseríos de las comunidades negras con el fin de reducir costos.



Felix Aponzá en Guachené
Foto: Colectivo Agrario Abya Yala

Históricamente Guachené era un caserío del municipio de Caloto, a donde llegaron a refugiarse hombres y mujeres afro descendientes que huían del yugo de la esclavitud al que fueron sometidos en el contexto de la colonización, y que deseosos de libertad, respeto, dignidad y autodeterminación, se refugiaron en las geografías más salvajes y de difícil acceso para que el yugo español no llegara a

agraviarlos nuevamente, formando asentamientos y palenques, lugares comunitarios donde podían disfrutar de su libertad, bien fuera reconocida o auto- otorgada con la resistencia y sangre de muchos valientes que hallaron la muerte en búsqueda de su libertad.

³ Tomado de la revista Estudios Socioeconómicos Municipales, Universidad Libre de Colombia. Web Site:
<http://es.calameo.com/read/0000050961cd557858e90>

La titulación de tierras en el Norte del Cauca, surge debido al desmoronamiento de la economía de hacienda bajo la pérdida del control de la mano de obra que era antes esclavizada, por esto, la estrategia de los hacendados consistió en permitir que las comunidades afro descendientes adquirieran propiedades en zonas aledañas a las haciendas para mantener una relación de dependencia, lo que generó unas dinámicas paternalistas entre los hacendados y los habitantes de los poblados afro descendientes, asegurando para la época una estabilidad económica.

A partir del siglo XX, se observa un declive en la actividad minera lo que da paso al auge de la agricultura, en donde la tierra se convierte en un eje articulador de autonomía, autosuficiencia y liderazgo comunitario de la región. No obstante, durante el periodo de la violencia (1948-1960), la tierra se constituye en el botín de guerra y miles de hectáreas son nuevamente acaparadas por los terratenientes de la región, quienes integran estos territorios al desarrollo industrial del cultivo de caña de azúcar, lo que destruye el proceso social comunitario de las comunidades negras. A través de intimidaciones, asesinatos, desapariciones, se expropiaron las tierras afro descendientes y los terratenientes, quienes se convierten en dueños de las tierras y comienzan a financiar un nuevo orden territorial que no contempla a las comunidades sino como nueva mano de obra, ya no esclavizada pero aun así sometida a cuenta de un sistema mercantil excluyente.

Una expresión de la lucha negra en el Cauca

Reconocimiento en la Constitución de 1991



*Constitución del Municipio de
Guachené*
Foto: Colectivo Agrario Abya Yala

La Constitución de 1991 reconoce la existencia de pueblos indígenas como poblaciones negras en determinadas regiones del país que entrarán bajo el término “comunidades negras” (Restrepo, 1998: 345-351).

Para el caso del Consejo Comunitario Comunidad Negra del Pílamo y Palenque se reconocían como campesinos hasta que la ley colombiana, estableció que el Estado

debía reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de las comunidades, así como respetar la vida cultural de las comunidades negras y promover su participación en las decisiones de toda la nación en condiciones de igualdad; razones por las cuales la comunidad halla las garantías suficientes para identificarse y reivindicarse en sus raíces negras a partir de la década de los noventa.

Por esta razón en su lucha por la recuperación de tierras la comunidad se reconoce en un principio como movimiento campesino, quienes a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC accedieron a procesos de formación y que en el marco de la reforma agraria de la década de los setenta, tenían como objetivo lograr que las comunidades rurales accedieran a la tierra, como una forma de frenar el acaparamiento de tierras y el latifundio, permitiendo a las comunidades habitar territorios para cultivar y vivir dignamente en ellos. No obstante, luego del reconocimiento hacia las comunidades negras por parte de la Constitución de 1991, la comunidad ve la oportunidad para reivindicarse como afro descendientes y se constituyen como Consejo Comunitario.

Comités Regionales de Educación Campesina

La historia de resistencia de las comunidades afro descendientes del Consejo Comunitario del Pílamo y Palenque, tiene sus inicios a finales de los años 70, cuando a través de procesos organizacionales en algunas regiones como el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC- junto a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, conforman Comités Regionales de Educación Campesina, de carácter y de espíritu formativo, con el propósito de recuperar las tierras. Entre los líderes de esa época se destacan: Maximino Golondrino, Edgar y Jesús Abirama quienes participaron activamente del proceso. En esta época el movimiento campesino logra comprar un par de casas que se convertirán en casas campesinas de Caloto y Santander



Felix Bangüero
Foto: Colectivo Agrario Abya Yala

de Quilichao.

Félix Banguero, miembro del Consejo Comunitario del Pílamo, relata:

"Entre el CRIC y la ANUC conformaron unos Comités Regionales de Educación Campesina. Era la ANUC regional la que los promocionó entre 1978 y 1979, el Comité no era una vaina institucional sino comunitaria, formativa y de toma de tierras. Los líderes de esa época eran Maximino Golondrino, Edgar y Jesús Abirama. A través del PNR Plan Nacional de Rehabilitación se compraron las casas campesinas de Caloto y la casa de Santander de Quilichao. Entre las gentes campesinas y el cabildo indígena Huellas había una relación estrecha."

A través del programa ENCODES con el apoyo de docentes de la UniValle como Gustavo de Roux, se tuvo apoyo para la producción orgánica y un Crédito CORFAS que aún hoy todavía deben. La capacitación se realizaba en una parcela arrendada a orillas del río Palo con 13 muchachos. Estando en la parcela, durante un almuerzo, vieron a lo lejos la hacienda Pílamo y así surgió la idea de tomarla. En esa época la gente no sólo no tenía tierra sino que venía de tener a no tener, y eso fue lo que se revirtió".

El antecedente de recuperación fue la recuperación de López Adentro en 1984 por parte de la Comunidad indígena de Toribío y Corinto, con el apoyo solidario del cabildo Huellas. En la Alcaldía de Puerto Tejada empezaron a aparecer pintas que decían "Viva la recuperación de López Adentro".

Una construcción conjunta



*Finca El Pílamo
Foto: Colectivo Agrario Abya Yala*

La comunidad llega a la finca del Pílamo guiada por la necesidad de tener un territorio fértil donde poder sembrar sus productos básicos de alimentación y tener una tierra para vivir con sus familias. Según nos relatan Cosme Aponzá y Félix Banguero el ingreso al Pílamo lo realizaron como organización. ANUC junto a los compañeros



indígenas con quienes luchaban conjuntamente estableciendo alianzas y uniendo fuerzas ya que tenían en común por una parte, similares condiciones de discriminación histórica y por otra parte las fuertes luchas que libraron los antepasados por la tierra y la libertad de sus gentes, a través de figuras indígenas como Quintín Lame y afro descendientes como José Cinecio Mina coronel de la guerra de los mil días, quien libró una gran lucha en contra del yugo español que en ese entonces los tenía esclavizados, quienes alentaban su unidad frente a la lucha por la recuperación de territorios para sus comunidades.

La relación entre las comunidades indígenas y negras que al pretender el mismo territorio conviven y dialogan en una lógica comunitaria a pesar de las diferencias culturales y étnicas, se mantiene en una pacífica tensión delimitada por los planes de vidas de los pueblos indígenas y los planes de opción propia de futuro de las comunidades afro norte caucanas, que se enfrentan en cuanto a los derechos a la propiedad y el acceso a la tierra.

En el norte del Cauca, cómo en otras regiones de Colombia, la forma de organización primera de las comunidades afro descendientes en la lucha por la tierra, inicialmente se asumió desde el campesinado, esto se evidencia en el caso concreto de la recuperación de tierras de la hacienda del Pílamo, donde la comunidad negra encontró apoyo en el Cabildo Indígena de Huellas que era parte del CRIC, e indígenas y negros se presentan como movimiento campesino encontrando de esta forma una estrategia que permitiera la permanencia y resistencia conjunta en el territorio.

Al respecto, Cosme Aponzá recuerda:

"Cuando entramos a Pílamo ya entramos como organización, no como gregarios. Los compañeros indígenas eran Cabildo nosotros éramos ANUC. Apareció un mapa de los compañeros indígenas en que aparecía que este territorio era de ellos. Sin embargo, nosotros no podíamos entrar en disputa con ellos sino buscar aliados. Conseguimos unos amigos indígenas y les comunicamos lo que los indígenas pretendían, que era invadir todo este territorio en su calidad de nativos.... El tema de la cultura es una cosa que viene, uno nace con eso, entonces nosotros no podíamos volverse negros, ni ellos podían volverse indios. Aun así, en los espacios en que nos reuníamos indígenas y negros, todos nos identificábamos como campesinos."



Ocurre entonces que negros e indígenas se unen para acceder no sólo a esta finca, sino a algunas otras haciendas de la zona, como El Guabito, López Adentro y El Carrizal a través de movilizaciones conjuntas; al respecto el compañero Cosme Aponzá recuerda:

"Cuando ya entramos en el año 84, ellos como cuatrocientos y pico y nosotros como ciento veinticinco familias. Ahí nos sirvió mucho el apoyo del padre Antonio (de origen italiano) de Toribío cuando las relaciones entre indígenas y negros se rompieron, el hizo mucho hincapié en la lucha conjunta. Porque los indígenas eran los desplazados y nosotros éramos los esclavos.

La Toma fue pacífica. De los propietarios sólo había un representante del dueño. Adentro de la finca había un fenómeno que se estaba presentado y es que habían intentado secuestrar a don Ángel Raffo. El primer secuestrado que hubo en Colombia fue Harold Eder, del Cauca, el dueño de López Adentro y del Ingenio del Cauca. A él lo secuestra y lo asesina las FARC en los sesenta. Por ese antecedente, don Ángel Raffo el dueño de Pílamo sólo iba de vez en cuando en su helicóptero. Porque con los otros partían línea, Raffo y Heder eran amigos e inclusive habían intercambiado terrenos".

Se refieren a la familia Eder, que fundó en Palmira el primer ingenio azucarero del país y que posteriormente se convertiría en Azúcar Manuelita. Este ingenio en la historia colombiana es ampliamente cuestionado por favorecer el acaparamiento de tierras así como la conformación y consolidación de grupos paramilitares. A Harold Eder, abuelo de los actuales dueños de Manuelita, las FARC lo secuestra mientras recorría su hacienda Santa Elena en Corinto (Cauca), resultando herido durante la acción y muere días después a causa de la desatención médica en 1965.

Félix Banguero y Cosme Aponzá recuerdan:

"Pílamo era una finca ganadera. A los trabajadores, después de la negociación que hicimos, se les dio un plazo para salir con todas las garantías. Cuando entramos nos tocó dialogar, con la buena fe del Alcalde Arley Cajío, un afro. En el proceso el ejército llegó. Nosotros le dijimos al Ejército que ese señor tenía mucha tierra y nosotros la necesitábamos... Para conversar nos pidieron desocupar el territorio y nos pasamos a una parte de los amigos.



Nos quedamos en "Guavito" al pie de la carretera, en una parte donde ya había unos compañeros indígenas que ya habían luchado y ya tenían una parte de ese territorio... Casi un mes, veintipico días duró la primera toma. Luego nos asignaron un área ya en la finca, vino el alcalde, el representante del dueño, había muy buena voluntad del dueño de vender la finca a nosotros los afros. A lo último terminó en poder de nosotros. Don Ángel Raffo nunca estuvo de acuerdo con los indígenas...le movimos la voluntad que tenía el señor (Raffo) de vender la finca. El INCORA nos compra 394 hectáreas para el colectivo, afro e indígenas. ¿Cómo se recibe esa tierra? Esta tierra se recibe a nombre del Cabildo, nosotros como negros no teníamos una ley que nos amparaba."

Este período para las comunidades del Pílamo, se convierte en una época de consolidación del trabajo en las tierras recuperadas, no obstante la lógica que históricamente han tenido los grandes terratenientes del Cauca y en alianza con la fuerza pública, en emplear métodos violentos ilegales y contrarios los derechos humanos para hacerse al control territorial, llevan a que el 16 de Diciembre de 1991 en el Nilo, una finca cercana a la del Pílamo, ocurra la masacre de 21 indígenas Nasa cometido por la fuerza pública en connivencia con paramilitares cuando la comunidad Nasa hacía la recuperación de tierras allí, hecho que generó un momento de ruptura histórico, porque se convierte en el detonante para una separación entre el cabildo y el consejo comunitario en ese entonces perteneciente al movimiento campesino. Al respecto, Félix Banguero y Cosme Aponzá comentan:

"Cuando ya se rompió el acuerdo. Nosotros no somos campesinos, somos es negros. Nosotros dimos a vacación el 16 de diciembre y se da lo del Nilo (Masacre del Nilo). La masacre fue en el 91... Nosotros de vez en cuando íbamos a reforzar la finca del Nilo. No en muy buena fe, porque uno ya sabía el tema que se estaba manejando ahí. Eso fue punta de entrada de paramilitares. El Nilo está a 30 minutos en carro bueno. Entonces resulta que ahí no cayó negro, y como no cayó negro hay una confrontación con los compañeros indígenas y ahí se rompe, se acaba todo, porque ya venía mal. En un momento, cuando nosotros dijimos somos afro, armamos un equipo y enviamos delegados al espacio. Hubo una discusión muy dura, ni nosotros nos vamos a volver indígenas ni ustedes se van a volver negros".



Las huellas de la masacre de Nilo

La masacre del Nilo⁴ marcó un hito para evidenciar de qué forma las comunidades del Cauca estaban siendo víctimas de hechos violentos, por parte de las fuerzas militares y paramilitares que se gestaban en la zona como una estrategia de terror y de servicio, en contra de todo tipo de organización de las comunidades que buscaban el reconocimiento de las tierras que les pertenecía ancestralmente. Esta masacre se convierte en uno de los primeros ataques de grupos paramilitares a comunidades organizadas en lucha por la tierra, no obstante en la actualidad, la totalidad de los responsables materiales e intelectuales de la masacre no han sido investigados ni judicializados e incluso varios integrantes de la fuerza pública fueron ascendidos en sus cargos. El pueblo Nasa continua siendo perseguido y asesinado y el gobierno nacional no manifiesta interés alguno en garantizar la no repetición de los hechos reinando la impunidad de estos y otros tantos crímenes en Colombia.

Por esta época, se firma la negociación de 15.000 hectáreas que el gobierno se compromete a dar a las comunidades indígenas por las masacres del Nilo. Posterior a este hecho, la comunidad se organiza ya en torno al reconocimiento étnico, y aunque se da una separación, las relaciones con sus compañeros indígenas se mantienen aunque enfrentando ciertas hostilidades.

La dinámica en la recuperación de las tierras y el reconocimiento jurídico

El proceso de recuperación de las tierras de la finca El Pílamo comienza en 1984 y contó con distintas formas de permanencia en el territorio, primero entrando unas horas a arreglar la tierra antes de la siembra, aumentando el tiempo de permanencia

⁴ “El 16 de diciembre de 1991, veinte indígenas entre hombres y mujeres fueron masacrados en la hacienda el Nilo, ubicado en Caloto –Cauca, luego de cuatro años de habitar 500 hectáreas de tierras, derecho negado por el Estado protector de los terratenientes” Tomado de Justicia y Paz Web site:

<http://justiciaypazcolombia.com/Masacre-del-Nilo>



en el territorio con el tiempo y las familias participantes en la toma hacían pequeños cambuches⁵ para pasar la noche.

Sin embargo, se iban encontrando con problemas que los hacían huir del sitio por un tiempo, pero ellos siempre encontraban la forma de regresar para continuar con el trabajo. Esta dinámica perduró hasta comienzos de los años 90 en donde el cultivo de pan coger fue la forma de subsistir de las familias interesadas en el proceso de toma de la tierra.

A propósito del proceso de recuperación Félix Banguero manifiesta: *"Al comienzo trabajábamos de madrugada, ya luego de día. Íbamos y trabajábamos 5 a 6 horas. Se limpiaba la platanera, se sembraba plátano, yuca, guadua. Toda la guadua que hay en esos cañones, la sembramos nosotros"*.

Cuando ya logran ingresar y permanecer del todo en el Pílamo, inician una serie de conversaciones con el dueño de la hacienda encontrándose con una buena actitud del dueño para acceder a la venta de la finca, sin embargo el INCORA⁶ no agiliza el proceso de compra de tierras, prolongando la informalidad de la permanencia en el territorio por parte de la comunidad.

El reconocimiento colectivo de las tierras

Ante ello la reacción de la gente es organizar una marcha hasta la sede del INCORA que queda en Popayán, esto sumado a otros hechos pacíficos fortalece y consolidan la organización del Pílamo. No es sino hasta 1996 con la ayuda de Otilia Dueñas una funcionaria del INCORA que se firma la venta de 907 hectáreas para la comunidad que se dividen en parcelas iguales para cada familia y se destinan otras en zonas de cuidado y aprovechamiento común.

⁵ Viviendas rurales

⁶ INCORA Durante la década de los años 60, se creó en Colombia el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, INCORA, institución creada por el gobierno nacional para gestionar la entrega de tierras a los campesinos que la demandaran.



La lucha de la comunidad se ampara en la ley 70 de 1993⁷; aunque el proceso del Pílamo es anterior a la ley. En tal sentido, antes de conformarse como Consejo Comunitario, la comunidad de Pílamo se reconocía y organizaba como Junta de Acción Comunal, más tarde, como una asociación agropecuaria por lo que la titulación de la tierra se efectiviza a nombre de la Asociación Agropecuaria Comunidad Negra de Pílamo y Palenque y todavía la figura de Consejo Comunitario Comunidad Negra de Pílamo y Palenque no se encuentra reconocida formalmente por parte del INCODER, y sigue en proceso el trámite para su aprobación. Actualmente la titulación colectiva de la tierra no ha podido ser pasada a cobijarse con la ley 70 del 93 ya que al pasar más de 12 años de la toma y compra de tierras y la terminación del INCORA y la fundación del INCODER⁸ los términos del proceso han perdido validez.

Por tal razón, la asociación se vio obligada a realizar voluntariamente otro trámite a través de una escritura pública para certificar el territorio como colectivo; esta escritura que debe ser presentada ante el INCODER para efectuar el registro, tan pronto como se cumpla con los requerimientos que el proceso demande. Por tanto, el territorio continúa a nombre de la Asociación Agropecuaria Comunidad Negra del Pílamo y Palenque quedando pendiente el reconocimiento legal del Consejo Comunitario.

No obstante, para el año 1998 la comunidad da nacimiento al Consejo Comunitario Comunidad Negra de Pílamo y Palenque.

⁷ Ley 70 1993 ARTICULO 1. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

⁸ El 21 de Mayo del 2003, bajo el decreto 1292 se suprime el INCORA y se ordena su liquidación, siendo reemplazado por el INCODER, que se crea bajo el decreto 1300 en la misma fecha.



El Consejo Comunitario de hoy

Las amenazas

Más de 30 años de resistencia han precedido el momento actual del Consejo Comunitario Comunidad Negra del Pílamo y Palenque; la presencia de grupos armados ilegales, intereses extranjeros, narcotráfico, minería ilegal, son un ejemplo de las amenazas que afronta el consejo comunitario; sin embargo la comunidad persiste en su lucha por la vida digna como un ejemplo de resistencia y lucha.

Felix Bangüero comenta:

"En este momento podemos decir dos cosas, una a nivel orgánico hay una situación de crisis, por múltiples razones, la más importante es que a nivel de la Junta del Consejo Comunitarios hay una dispersión producto de presencia de intereses personales que afectan el funcionamiento del Consejo Comunitario, por otro lado, la presencia de la minería ilegal, situación en la que no ha habido después de cierto tiempo una postura unificada para el manejo y para contrarrestar la situación presentándose decisiones individuales para resolver necesidades particulares que no permiten la definitiva retirada de los mineros de los espacios que han sido entregados para cuidado de cada quien".

La presencia de minería ilegal afecta no solo al territorio de la comunidad sino que debilita y fractura las posturas de los habitantes del consejo, quienes asumen decisiones individuales para resolver necesidades particulares lo que genera un conflicto de intereses entre quienes se ven beneficiados a nivel individual por la actividad minera, cuestión que impide la retirada de las mineras del espacio comunitario. La actividad minera en el territorio es de reciente aparición, no lleva más de dos años y llega a la comunidad a través de gente no organizada de Santa Rita y el Nilo, gente negra e indígena.

Las iniciativas en el territorio

En cuanto a la vocación del suelo y modelos de producción comunitarios, la comunidad al llegar al territorio, impulsa la producción diversificada agrícola como



recuperación de la lógica ancestral heredada de los mayores, quienes desarrollaron en armonía con la naturaleza un modelo auto sostenible que permite implementar estrategias de resistencia en los territorios. Felix Banguero recuerda:

"El Consejo Comunitario de Pílamo y Palenque, es un espacio de vocación ganadera aunque partimos del hecho, como lo planteamos en el preámbulo del reglamento interno, fue asentamiento histórico afro descendiente hombres y mujeres que declararon haber nacido en ese espacio y que habían sido desalojados por múltiples vías, en los tiempos en que se convirtieron las fincas en potreros y eso fue lo que cambio la vocación del suelo, posterior zona que fue incorporada al latifundio Jesuita y de la iglesia, que luego con la paso a manos de los terratenientes laicos, con la llegada nuestra en el proceso de recuperación se impulsa la producción diversificada agrícola como recuperación de la lógica ancestral heredada de nuestros mayores que llegaron a América en condiciones de esclavizados, quienes desarrollaron en armonía con la naturaleza un modelo auto sostenible que les permitió implementar la estrategia de resistencia, aplicando para ellos el conocimiento que trajeron consigo, impulsando el modelo que conocemos como finca tradicional. La diversidad productiva en este caso partió de la implementación de cultivos de plátano, frutales como piña, acompañados de la yuca, el maíz, algo de café entre otros, alternado con la ganadería comunitaria e individual.

Actualmente, se adelanta la construcción de un distrito de riego con recursos de la Nación, así como un programa de vivienda que hace parte de los planes institucionales y que de acuerdo con algunos integrantes de la comunidad, no tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad sino que por el contrario obedecen a intereses de ciertos políticos, quienes no tienen el interés en llevar estos programas a la concreción. No obstante, la comunidad trabaja en la producción de plátano de gran calidad, así como el impulso a los cultivos de piña; además se viene trabajando en la construcción de una estrategia que permita recuperar las condiciones y la función ambiental del territorio, de la flora y fauna nativa y el impulso de las agriculturas tradicionales. Aunque algunas instituciones les han ofrecido programas de siembra de monocultivos de frutales, sábila, Sacha-inchi, con la idea de que sean productos de exportación, la comunidad en su conjunto no ve en este proyecto una alternativa.

En materia de educación, la comunidad está supeditada a la política del gobierno municipal, no obstante el conocimiento ancestral y tradicional de la cultura negra se comparte.

Respecto a los servicios básicos, no existe acueducto ni alcantarillado. Se viene impulsando el desarrollo de una propuesta regional llamada “Recuperación de finca tradicional impulso de Sistema Silvo-pastoril semi-estabulado” como producto del Paro agrario realizado en 2013 y de las negociaciones que ha logrado la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular con el gobierno nacional.

Además de esto, se viene impulsando la adecuación de un Centro de Memoria Regional como un espacio de fortalecimiento de la cultura afro descendiente y fortalecimiento organizativo.

Línea del tiempo

	<p>Se conforman los Comités Regionales de Educación Campesina</p>		<p>21 indígenas Nasa entre hombres y mujeres fueron masacrados en la hacienda el Nilo</p>		<p>El título de propiedad es oficializado por el INCORA</p>
1978-1979	1984	1991	1992	1996	1998
	<p>Recuperación de López Adentro por parte de la Comunidad indígena de Toribío</p>		<p>Toma de las tierras y obtención del título de propiedad por parte de la Comunidad</p>		<p>Nacimiento del Consejo Comunitario Comunidad Negra Pílamo y Palenque</p>



Paginas consultadas

Mapa de Guachené con ubicación del Consejo Comunitario

http://landsandrights.blog.com/files/2012/06/2011_Technical_Map_Guachene.pdf

ACSN expresa preocupación por las acusaciones en contra del líder afrocolombiano Félix Bangüero

http://www.wola.org/es/informes/acsn_expresa_preocupacion_por_las_acusaciones_en_contra_del_lider_afrocolombiano_felix_bang

OCUPADA SEDE DEL INCORA: Archivo de 13 de octubre de 1993

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-241078>

Bibliografía consultada

Hurtado Teodora [2001] **Política y movimiento social agrario en un contexto de transformaciones de comunidades negras semirurales.** Informe final del concurso: Globalización, transformaciones en la economía rural y movimientos sociales agrarios.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/hurtado.pdf>

RESTREPO, Eduardo [1998] **“La construcción de la etnicidad. “Comunidades Negras” en Colombia”.** En Modernidad, identidad y desarrollo. Ed. María Lucía Sotomayor. Instituto Colombiano de Antropología–Colciencias. Santa fe de Bogotá, 341-360pp.

Urrea Fernando, Hurtado Teodora [2001] **La construcción de las etniciades en la sociedad colombiana contemporánea: un caso ejemplar para una discusión sobre etnicidad y grupos raciales.** Ponencia a ser presentada en la Conferencia sobre Interculturalidad y Política, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Lima ,5-20 pp.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/cidse/Art3.pdf>



Créditos

Agradecimientos especiales al Consejo Comunitario Comunidad Negra del Pílamo y Palenque, así como al Proceso de Comunidades Negras:

Al compañero Félix Bangüero
Al compañero Cosme Aponzá
Yannia Sofía Garzón Valencia

Colectivo Agrario Abya Yala:

Inti Natalia Castro Zamora
María Angélica Robayo
Marcela Rodríguez Guzmán-Entrevistas
David Alirio Uribe-Entrevistas
Diego Balvino Chavez – Revisión y corrección de estilo

